  
**PODER JUDICIAL      COMPRAS MENORES**  
**ADMINISTRACION REGIONAL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR**  
**PEREZ ZELEDON**  
**PROCESO DE ADQUISICIONES**

Tel. 2785-0314  
Fax 2771-32-81

San José,  
Costa Rica

**RESUMEN DE ADJUDICACION**  
**Consecutivo N° 06-2017**  
**FECHA: 31/03/2017**

**Proceso de Compra Menor N°2017CD-000008-ARPZCM**

Proveedor: **Inversiones Agrovidal S. A.**

Cédula No.: 3-101-331546

Línea No.	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio total
1	01	<p><b>Servicio de instalación del aire acondicionado Tipo Mini Split de 12000BTU Activo PJ-556777 y desinstalación de aire acondicionado Tipo Ventana Activo PJ-446807 en la Delegación Regional del OIJ de Pérez Zeledón.-</b></p> <p>Instalación de Aire Acondicionado Tipo Mini Split de 12000BTU Activo PJ 556777 (Debe incluir materiales y mantenimiento del activo) y Desinstalación de Aire acondicionado Tipo Ventana Activo PJ 446807 (Debe incluir reparación de ventana). Este Servicio se efectuará en la Oficina del Subjefe de la Delegación Regional del OIJ de Pérez Zeledón.</p> <p>Debe contemplarse toda instalación mecánica eléctrica y de índole civil o arquitectónica que haga que el equipo o el lugar de trabajo no quede bajo condiciones no deseables o poco estéticas.</p> <p>De ser necesario por limitaciones eléctricas o físicas, se debe adicionar un centro de carga para la instalación eléctrica del equipo desde el tablero principal del edificio, lo cual no generará un costo adicional para el Poder Judicial y que debe ser considerado en su oferta.</p> <p>La alimentación eléctrica en caso de requerir realizarse se deberá de realizar de la siguiente forma:</p> <p>A la unidad se le deberá instalar un seccionador para la desconexión del sistema igual o similar al bticino 602UN.</p> <p>Todo debe quedar según instrucciones del inspector de Poder Judicial, en lo que respecta a lo mecánico y estético. Las tuberías, cables eléctricos y mangueras requeridas por la unidad de aire acondicionado deben ir dentro de las paredes internas y cielo raso en la medida de lo posible. Si se tiene que dejar algún tramo expuesto por causas de fuerza mayor, se debe instalar un ducto falso con fibrolit o canaleta de PVC tipo panduit y pintar el mismo de color del fondo respectivo del recinto. Las paredes externas y lozas no se perforarán sin la respectiva autorización del profesional responsable del Poder Judicial.</p>	<p><b>¢160.000,00</b></p>	<p><b>¢160.000,00</b></p>
<b>Precio total</b>		<b>Ciento sesenta mil colones con 00/100.</b>		<b>¢160.000,00</b>


**Lugar de entrega:** Tribunales de Justicia de Pérez Zeledón.

**Plazo de entrega:** 5 días hábiles a partir de comunicada la orden de inicio.

**La garantía del producto:** 2 meses contra defectos después de recibido el servicio.

**Observaciones:**

Se adjudica a **Inversiones Agrovidal S.A.**, Cédula jurídica 3101331546, por ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas y considerarse su precio razonable. Se cuenta con el criterio técnico de Licenciado Randy Trejos Morales, jefe de la Delegación Regional del OIJ de Pérez Zeledón, recibido mediante correo electrónico del 31/03/2017.

PODER JUDICIAL  COMPRAS MENORES  
ADMINISTRACION REGIONAL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR  
PEREZ ZELEDON  
PROCESO DE ADQUISICIONES

Tel. 2785-0314  
Fax 2771-32-81

San José,  
Costa Rica

La casa comercial Corporación de Profesionales en Ingeniería CPI S.A., y el proveedor Cristian José Sánchez Flores, quienes fueron invitados al proceso no presentaron oferta.

Esta adjudicación es por un monto total de  $\text{¢}160.000,00$  colones, (Ciento sesenta mil colones con 00/100).

Todo lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones del cartel y la oferta presentada.

La casa comercial adjudicada deberá aportar ante esta Administración Regional los timbres fiscales o el entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para un monto total, de  $\text{¢}400,00$  (Cuatrocientos colones con 00/100) para lo cual contará con un plazo de 2 días hábiles contados a partir del comunicado de esta resolución.



MBA. Wendy Beita Ureña, Jefatura  
Administración Regional de Pérez Zeledón

